OC-DA-132

jul. 19 (Rev.)
OC-20-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, HON. MARIA E. MELÉNDEZ ALTIERI (nombre), funcionario principal de 4058 (número de entidad)

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2018-2019 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2018 al 30 de JUNIO de 2019:

☒ Se otorgaron 2,205 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En PONCE, Puerto Rico 3 de Septiembre de 2019.

Dra. María E. Meléndez Altieri
Declarante

Afidávit Núm. 1320

Jurado y suscrito ante mí por María E. Meléndez Altieri, mayor de edad, en calidad de Alcaldesa y vecino/a de Ponce, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Ponce, Puerto Rico, hoy 3 de Septiembre de 2019.

NO CANCELA ARANCEL
ART. 3 DE LA LEY # 47 DE 4 DE JUNIO DE 1982 Y ARTS. 15.007 Y 15.006 DE LA LEY # 81 DE 30 DE AGOSTO DE 1991

LCDA. LYDIA A. GARCIA MEDINA
ABOGADA-NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.